Personería de Fusagasugá	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION: 01
		Fecha de aprobación: 2-04-2024
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	Codigo:

La Personera Municipal de Fusagasugá certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente.
El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como se establece en los estudios previos y el contrato.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	FECHA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	3/03/2025		22	1	2025		21	7	2025

CONTRATO N°	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
CPSP-024-2025	MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ	35251976
NÚMERO CELULAR	**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
3168604792	LA PALMA II APA 402 INT 1 BLOQUE A	lificsita@hotmail.com

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ pagará al contratista el valor total del contrato, en QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00). de la siguiente manera: *Un primer pago proporcional a los días trabajados desde el inicio del contrato hasta el último día del mes en curso. *Cinco (05) pagos en mensualidades vencidas por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE. previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, correspondiente a los honorarios mensuales. *Un último pago, proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución. El Contratista deberá presentar informes mensuales, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente contrato

CON CARGO AL RUBRO	2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00	NOMBRE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
RADICADO INTERNO CUENTA DE COBRO	RIC038-2025		

PAGO N°	2	BANCO	DAVIVIENDA	
DE	7	CUENTA N°	9270344485	AHORROS

ENTIDAD	VALOR CONTRATO	VALOR MENSUALIDAD	VALOR ADICIÓN
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	$15.000.000	$2.500.000	$0

PAGO N°	FECHA	DIAS A CANCELAR	VALOR	VALOR ESTAMPILLAS	VALOR NETO A PAGAR
1	31/01/2025	9	$750.000	$22.500	$727.500
2	3/03/2025	30	$2.500.000	$75.000	$2.425.000
3			$0	$0	$0
4			$0	$0	$0
5			$0	$0	$0
6			$0	$0	$0
7			$0	$0	$0
8			$0	$0	$0
9			$0	$0	$0
10			$0	$0	$0
11			$0	$0	$0
12			$0	$0	$0
13			$0	$0	$0
VALOR PAGOS REALIZADOS			$3.250.000	SALDO A LA FEC HA	$11.750.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
14	01	2025	20250000019

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
3	03	2025	1069136095

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	SI	x		1	2	2025	28	2	2025
	NO								

OBSERVACIONES (si se requiere)	

	ELABORO	ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE:	MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ	ERIKA CRISTINA LUQUE CHIRIVI	LIDIA MARCELA BOHORQUEZ
CARGO:	CONTRATISTA	ABOGADA AUXILIAR	PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
FIRMA:			

PERSONERÍA DE FUSAGASUGA
RECIBIDO
FECHA: 04-03-2025
HORA: 3:00 PM
RADICADO: RIC038-2025
FIRMA:

RIC038 06/03/25

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N°CPSP 024 DE 2025	
Informe Parcial No.	*dos (02)*
Periodo del Informe:	*01/02/2025 al 28/02/2025*
Fecha en la que se rinde el informe:	*03-marzo de 2025*

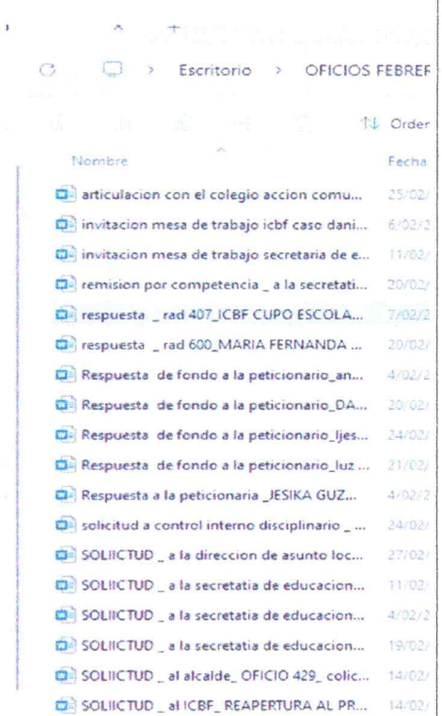
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista:		MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ
NIT / C.C.		35251976
Supervisor		Lidia Marcela Bohórquez Chavez
Cargo		Personera de Municipal de Fusagasugá
Objeto del Contrato o Convenio		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ.
Fecha de Suscripción de Contrato		22/01/2025
Fecha de Inicio del Contrato		22/01/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		20250000019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		N/A
Registro Presupuestal		2025000027
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		N/A
Valor Inicial del Contrato o Convenio		QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00). M/CTE.
Adición		N/A
Valor Total del Contrato		QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00). M/CTE.
Plazo de Ejecución Inicial		6 MESES
Prorroga No.		N/A
Plazo de Ejecución Final		N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio		21/07/2025
Suspensión (según aplique)		N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N. A
Cesión / Terminación Anticipada		N. A
Aseguradora		N. A
Garantía de Cumplimiento		N. A
Datos de Póliza	No. De póliza	N. A
	Emisor	N. A
	Receptor	N. A
	Valor	N. A
	Vigencias	N. A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPSP. 024 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ Á", el contratista cumplió con la

ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2025.

Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
Facilitar espacios de diálogo entre líderes estudiantiles autoridades educativas para fortalecer la participación y el protagonismo de los estudiantes en la toma de decisiones	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, Acompañamiento al V conversatorio "la participación democrática: retos para lideres juveniles"	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, Acompañamiento al V conversatorio "la participación democrática: retos para lideres juveniles" hora:8:00am, Lugar IEM Técnico Industrial.
Brindar apoyo profesional en la proyección de las respuestas a los requerimientos de la entidad, la expedición de oficios u otros documentos necesarios para dar trámite a las solicitudes radicadas que le sean asignadas por el supervisor del contrato	Esta evidencia se registra en la carpeta del pc con nombre oficios derechos de petición temas educación 1. Oficios radicados. 2. Carpeta de Word en el escritorio Oficios 2025. 3. Correo electrónico.	**En cuanto a Educación:** 
Realizar visitas periódicas a las instituciones educativas verificando la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y verificando la calidad y	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se visitaron las IEM Acción, Comunal, Manuel Humberto, y Luis Carlos Galán de Chinauta.	1. Carpeta PAE 2025 PC 2. ACTAS 3. INFORMES

cantidad de los alimentos entregados.		
Gestionar y analizar las PQR recibidas para identificar patrones o problemas recurrentes en las instituciones educativas.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se realizó mesa de trabajo con Dra. Marcela, secretaria de Educación, ICBF, IEM Acción Comunal. sobre el caso del NNA D.F.M.A.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se realizó mesa de trabajo con secretaria de educación, ICBF, IEM Acción Comunal. sobre el caso del NNA D.F.M.A.
Realización de encuentros y actividades con personeros estudiantiles y líderes (RED DE LÍDERES), orientados fortalecimiento de sus funciones como representantes y líderes estudiantiles.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se realizaron charlas sobre gobierno escolar y liderazgo rol del personero estudiantil y el contralor en las IEM Acción Comunal, Carlos Lozano y Lozano y Luis Carlos Galán	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se realizaron charlas sobre gobierno escolar y liderazgo rol del personero estudiantil y el contralor en las IEM Acción Comunal, Carlos Lozano y Lozano y Luis Carlos Galán. 
Asistir al Personero Municipal en las actividades requeridas para cumplir con sus funciones constitucionales.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se me asigno acompañamiento con el ingeniero jhon cometa revisar la obra del comedor IEM Julio Sabogal.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se me asigno acompañamiento con el ingeniero jhon cometa revisar la obra del comedor IEM Julio Sabogal.
Asistir y/o acompañar al Personero Municipal en las diferentes reuniones que le sean delegadas.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.
Apoyar los procesos misionales de la Personería Municipal de Fusagasugá.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se me asigno 3 derechos de petición asignados a educación y 6 derechos de petición en servicios publicos	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se me asigno 3 derechos de petición asignados a educación y 6 derechos de petición en servicios publicos
Brindar apoyo en las diferentes actividades administrativas, para el cumplimiento y desarrollo de las metas y competencias misionales de la personería	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.
Apoyar la consolidación de la base de datos de acuerdo a la asignación del supervisor.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, se tiene al día las bases de datos de gestión documental.	Base de gestión documental. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jCWQnW2bOmQy1M4W2dV7sSo1qPfTpNFtwNkQVOYJOz8/edit?gid=255375660#gid=255375660

Organizar la estructuración, proyección, consolidación y presentación de los informes de gestión y/o de rendición de cuentas, presentados a corporaciones públicas y a la comunidad como parte del proceso de cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública, así como los requeridos por los diferentes entes de control.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero, no se me asigno una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.
Cumplir con las acciones del "Plan de trabajo" y desarrollar las actividades consignadas en él.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero nos reunimos el equipo de derechos humanos para planificar las charlas en las diferentes instituciones educativas.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de febrero nos reunimos el equipo de derechos humanos para planificar las charlas en las diferentes instituciones educativas del municipio. 
Diligenciar los formatos y matrices del cumplimiento de las acciones establecidas por la entidad, para evidenciar el buen desarrollo de sus obligaciones.	Las actividades asignadas por la Personera municipal han sido ejecutadas de manera efectiva y bajo los lineamientos establecidos por la entidad	1. LINK DE EVIDENCIA ACOMPAÑAMIENTOS https://forms.gle/qq9SoRmJZqchEL7V8 3. LINK DE VERIFICACION DE GESTION DOCUMENTAL: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Prnhcc97yzl3aXgUo7sT3x5MEyPVjRPz71S3AfyfBNU/edit?usp=sharing

1. *PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:*

Yo, **MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 35.251.976 certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **ENERO** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número CPSP 024-2025. De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
1068690759	DICIEMBRE	$377.300
1069136095	ENERO	$413.300

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), a los (03) días del mes de marzo de 2025.

MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA
CPS -012-2024
35.251.976 de Fusagasugá Cun.
CEDULA DE CIUDADANIA

CUENTA DE COBRO # 02

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ
C.C. No. 35.251.976 de Fusagasugá Cund.

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 024-2025,** suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá Lidia Marcela Bohórquez Chávez y MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ, cuyo **OBJETO** es "Prestación de servicios profesionales para el correcto desarrollo y funcionamiento de los procesos misionales de la Personería Municipal de Fusagasugá"

DEL PERIODO: Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025.
ENTIDAD FINANCIERA: Davivienda.
NUMERO DE CUENTA: 9270344485
TIPO DE CUENTA: AHORROS.
CORREO ELECTRÓNICO: lifiesita@hotmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2025, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT´s



María Ligia Moreno Rodríguez.
C.C: 135251976 De Fusagasugá.
CPS -2024-012.
lifiesita@hotmail.com

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	31/01/2025 11:40:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	750.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RP (1).pdf	RP (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CertificadoTrabajador. positiva.pdf	CertificadoTrabajador. positiva.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >